

ANEXO 2

Solicitud de ayudas para participar en uno de los seis cursos de lengua y metodología de la enseñanza de la lengua y cultura alemanas organizados por el Goethe Institut en Alemania durante el verano de 2023 dirigidos al profesorado que imparte la asignatura de alemán en niveles no universitarios en centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears

Datos personales

Primer apellido

Segundo apellido:

Nombre:

Fecha de nacimiento (dd/mm/aa):

NIF/NIE/Pasaporte del solicitante:

Teléfono de contacto:

Correo electrónico:

Dirección:

Localidad:

Código postal:

Isla:

Centro educativo :

Selección de los cursos por orden de preferencia:

1. _____
2. _____
3. _____
4. _____
5. _____
6. _____

Expongo:

1. Que estoy impartiendo la asignatura de alemán en niveles no universitarios en un centro educativo sostenido con fondos públicos de las Illes Balears durante el curso escolar 2022-2023.

2. Que no he sido beneficiario de ninguna ayuda de la Consejería de Educación y Formación Profesional o del Goethe Institut para participar en un curso de las mismas características durante los últimos 3 años: 2020, 2021 y 2022.

3. Que aporte el anexo 3 rellenado y firmado, tal como se especifica en la convocatoria.

Solicito:

Ser beneficiario/a de una ayuda en especie para participar en uno de los seis cursos de lengua y metodología de la enseñanza de la lengua y cultura alemanas organizados por el Goethe Institut en Alemania durante el verano de 2023.

(Se deben rellenar todos los campos y firmar la solicitud. En caso contrario, la solicitud no se considerará válida)

Lugar y fecha: _____ , _____ de _____ de 2023

Rúbrica

SERVICIO DE LENGUAS EXTRANJERAS Y PROYECTOS INTERNACIONALES
DIRECCIÓN GENERAL DE PRIMERA INFANCIA, INNOVACIÓN Y COMUNIDAD
EDUCATIVA

ANEXO 3
Declaración responsable

Nombre y apellidos:

NIF/NIE/Pasaporte del solicitante:

Domicilio:

Población:

Código postal:

Isla:

DECLARO,

y manifiesto expresamente que estoy al corriente de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social ante la Administración del Estado y de las obligaciones tributarias ante la Hacienda autonómica, de conformidad con el artículo 11 f del texto refundido de la Ley de Subvenciones, aprobado por el Decreto Legislativo 2/2005, de 28 de diciembre.

Y, para que conste y surta los efectos oportunos, firmo esta declaración.

Lugar y fecha: _____, _____ de _____ de 2023

Rúbrica

SERVICIO DE LENGUAS EXTRANJERAS Y PROYECTOS INTERNACIONALES
DIRECCIÓN GENERAL DE PRIMERA INFANCIA, INNOVACIÓN Y COMUNIDAD
EDUCATIVA

ANEXO 4

Baremo de Valoración de Méritos	
MÉRITOS	PUNTOS
1. Experiencia docente (máximo 10 puntos)	
La administración comprobará de oficio las hojas de servicios que figuren en el Portal del personal, salvo que el interesado presente nueva documentación acreditativa con la solicitud	
1.1 Experiencia docente en la especialidad de lengua alemana en centros educativos de titularidad pública.	0,650 por año completo 0,0542 por mes
1.2. Experiencia docente en otras especialidades diferentes a la especialidad de lengua alemana en centros educativos de titularidad pública.	0,240 por año completo 0,020 por mes
Documentación justificativa de experiencia docente que no figure en el Portal del Personal: - Hoja de servicios prestados en otras administraciones educativas o que no figuren en el Portal del Personal. No se tienen en cuenta las hojas de servicios que no especifican los años, meses y días trabajados por cuerpos y especialidades. La experiencia docente, adquirida en los estados miembros de la Unión Europea o en otros estados donde sea de aplicación la libre circulación de trabajadores se acreditará mediante la presentación de la documentación siguiente: - Un certificado emitido por la autoridad competente del país donde se han prestado los servicios, que tiene que indicar como mínimo, los años, meses y días trabajados por cuerpos y especialidades. -Una traducción jurada del certificado anterior.	
1.3. Experiencia docente en la especialidad de lengua alemana en centros educativos sostenidos con fondos públicos.	0,3250 por año completo 0,0271 por mes
1.4. Experiencia docente en otras especialidades diferentes a la especialidad de lengua alemana en centros educativos sostenidos con fondos públicos.	0,120 por año completo 0,010 por mes
Documentación justificativa: - Un certificado expedido por el secretario del centro y un certificado de vida laboral. No se tienen en cuenta los certificados expedidos por los centros que no especifican años, meses y días trabajados, por cuerpos y la especialidad impartida. En el supuesto de que haya discrepancias, en cuanto a la duración de los servicios prestados, entre el certificado expedido por el secretario del centro y la vida laboral se tendrán en cuenta los datos que constan en la vida laboral.	
La coincidencia de la experiencia docente de los puntos 1.1, 1.2, 1.3 y 1.4, en un mismo periodo de tiempo en ningún caso implica que se valore por duplicado esta experiencia. En este caso, únicamente se valora el apartado más favorable al interesado.	
2. Formación permanente (máximo 5 puntos)	
La administración verificará de oficio la formación que aparezca en el Portal del personal, salvo que el interesado presente con la solicitud nueva documentación acreditativa de la formación realizada.	
2.1 Por cada hora como asistente, ponente o coordinador de actividades de formación relacionada con el aprendizaje y enseñanza de lenguas extranjeras.	0,015 por cada hora
2.2 Por cada hora como asistente, ponente o	0,005 por cada hora

coordinador de actividades de formación relacionada con el aprendizaje y enseñanza, diferente al de las lenguas extranjeras.	
2.3 Por cada titulación o acreditación C1 de una lengua extranjera diferente al alemán	1,000
2.3 Por cada titulación o acreditación C2 de una lengua extranjera diferente al alemán	1,500
Documentación justificativa: - Fotocopia compulsada del título. - Fotocopia del resguardo que acredite que se ha obtenido el título y que se han pagado las tasas académicas - Certificado académico oficial.	
PUNTOS TOTALES	
La puntuación total es la suma de los puntos del apartado 1 y los puntos del apartado 2, con un máximo de 15 puntos.	

ANEXO 5

(Este anexo solo se debe enviar una vez se publique la propuesta de resolución definitiva de concesión y se reciba la oportuna comunicación por correo electrónico de la Dirección General)

ACEPTACIÓN DE LA AYUDA CONCEDIDA

Sr./Sra _____
 con NIF/NIE/núm. de pasaporte _____ , beneficiario/a de una ayuda en especie para participar en uno de los seis cursos de lengua y metodología de la enseñanza de la lengua alemana convocadas en la Resolución del consejero de Educación y Formación Profesional de 12 de enero de 2023 por la cual se convocan ayudas en especie para participar a uno de los seis cursos de lengua y metodología de la enseñanza de la lengua y cultura alemanas organizados por el Goethe Institut en Alemania durante el verano de 2023 dirigidos al profesorado que imparte la asignatura de alemán en niveles no universitarios en centros educativos sostenidos con fondos públicos de las Illes Balears en el marco de la segunda adenda al convenio de colaboración entre la Consejería de Educación y Formación Profesional del Gobierno de las Illes Balears y el Goethe Institut de Barcelona correspondiente al curso escolar 2022-2023

ACEPTA LA AYUDA para participar en el siguiente curso (marque con una X):

	Bildung für nachhaltige Entwicklung im Unterricht (Schwäbisch Hall)
	Methodik und Didaktik Deutsch für Jugendliche (ab B2) (Berlin)
	Kulturbezogenes Lernen und Deutschland erleben (ab B2) (München)
	Digitale Medien im Unterricht kompetent einsetzen – Einsteiger (Berlin)
	Darstellendes Spiel im DaF-Unterricht: Ausdruck und Aussprache (Berlin)
	Prüfen und Testen (München)

DECLARA

Que el/la docente beneficiario/a pondrá a disposición de la consejería y/o del Goethe Institut la información y documentación necesarias para participar en el curso en el plazo que se establezca.

Que asistirá al curso y participará de forma activa.